

**-Notas a los Estados Financieros
Para el año terminado al 31 de diciembre del 2011**

DUEROING S.A.

Está domiciliada en la ciudad de QUITO, Provincia de Pichincha - Ecuador y tiene como objeto principal "Prestación de servicios de ingeniería: Asesoría, capacitación, estudios, diseño, construcción, mantenimiento, reparación y supervisión de todo tipo de obras civiles, mecánicas eléctricas e industriales, como es el caso de presas, proyectos hidroeléctricos"

1. NORMATIVA BASICA CONTABLE

- **BASE LEGAL.-** Entidad de control Superintendencia de Compañías, aplicación Ley de Compañías y sus respectivas resoluciones.
- **BASES DE PRESENTACIÓN.-** Los Estados Financieros son una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones económicas realizadas por una sociedad:

Los Estados Financieros básicos de acuerdo NIIF son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo del Efectivo

- ⇒ **Art. 20.- Principios generales.-** (Reformado por el Art. 80 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007).- La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.

Art. 21.- Estados financieros.- Los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos y Seguros, según el caso. Las entidades financieras así como las entidades y organismos del sector público que, para cualquier trámite, requieran conocer sobre la situación financiera de las empresas, exigirán la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios.

Art. 36.- Principios generales.- La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en los aspectos no contemplados por las primeras.

En caso de que los documentos soporte de la contabilidad se encuentren en un idioma diferente del castellano, la administración tributaria podrá solicitar al contribuyente las traducciones respectivas de conformidad con la Ley de Modernización del Estado, sin perjuicio de las sanciones pertinentes.

Para fines tributarios, las Normas de Contabilidad deberán considerar las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario interno y de este reglamento, así como las de otras normas legales o reglamentarias de carácter tributario.

La preparación y presentación de Estados Financieros de manera general se sujetarán a los conceptos que se encuentran vigentes en el Ecuador:

1. Conceptos Básicos.- Este es el concepto fundamental que orienta la acción del contador para aplicar los principios contables.

2. Conceptos Esenciales.- Especifican el tratamiento general para aplicar al reconocimiento y medición de hechos ciertos que afectan la posición financiera y los resultados de las operaciones. Con estos conceptos se establecen las bases para la contabilidad acumulativa.

3. Conceptos Generales de Operación.- Guían la selección y medición de los resultados de la contabilidad y la presentación de la información económica de la cooperativa en los Estados Financieros.

PRINCIPIOS Y POSTULADOS CONTABLES

1. ENTE CONTABLE.- Los Estados Financieros de las Cooperativas se presentarán con la razón social como consta en el Acuerdo Ministerial de Constitución, se registrará además la fecha y número de acuerdo.

2. COSTO HISTORICO.- Las transacciones serán registradas al costo de adquisición, producción, construcción o intercambio, representado por la suma de dinero pactada al momento de su ocurrencia.

3. IMPORTANCIA RELATIVA.- La información presentada y procesada por la Contabilidad incluirá aquellos aspectos de significación susceptibles de cuantificarse o cuya revelación sea importante para las decisiones que deban tomar los administradores o terceros, al evaluar las actividades financiera del ente.

4. CONSISTENCIA.- Los principios, políticas y normas técnicas serán aplicados en forma consistente a lo largo de un período y de un período a otro, para que la información sea comparable.

5. CONSERVATISMO.- Cuando el ente deba elegir entre más de una alternativa para medir y registrar una transacción o hecho financiero, optará por aquella que ofrezca resultados más prudentes o conservadores.

6. CONTABILIZACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA.- La Contabilidad registrará la ejecución de los ingresos y gastos previstos en el Presupuesto del Ente para lo que utilizará los clasificadores de ingresos y gastos presupuestarios.

Los entes contables no sujetos al uso de los clasificadores presupuestarios, adoptarán los mecanismos de registro y comparación entre los datos presupuestados y su ejecución, según sus propias características y necesidades de información y control.

Los Contadores de las Cooperativas enviarán a la Dirección Nacional de Cooperativas un cuadro comparativo de la ejecución Presupuestaria.

7. INFORMACION UTIL, CONFIABLE Y OPORTUNA.- El propósito primordial de la contabilidad es proporcionar información útil confiable y oportuna a los usuarios internos y externos, para la toma de decisiones y para identificar el costo de las actividades.

La información presentada a la Dirección Nacional de Cooperativas, deberá sujetarse a la realidad económica de la Cooperativa; la misma que permitirá tanto a los Directivos y a la Dirección tomar los correctivos en forma oportuna.

8. CONSOLIDACION.- Los Estados Financieros consolidados presentarán agregados los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos de los Entes contables objeto de este proceso, eliminando las transacciones recíprocas entre los entes consolidados.

2. NOTAS EXPLICATIVAS

Las presentes Notas a los Estados Financieros son parte integrante del conjunto de Estados Financieros; por tanto deberán ser leídos bajo la luz de las circunstancias por las cuales el Ecuador ha atravesado durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2011, circunstancias que han influido de manera directa e indirecta en los resultados.

ACTIVOS**CAJA – BANCOS**

Está representada por los valores disponibles en efectivo y en la cuenta de ahorros, desglosados de la siguiente manera:

VALORES EN EFECTIVO		VALORES EN CTA. BANCARIA	
Caja	\$ 100.00	Banco de Pichincha	\$ 38.884.73

CUENTAS POR COBRAR

Está representado por cuentas pendientes de cobro, el saldo al cierre es \$12.063.70

ACTIVOS FIJOS

Está representado por los bienes que posee la empresa desglosados así:

CONCEPTO	Costo Histórico	Depreciación Acumulada
Equipo de Computación	1.151.80	---

Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno

Art. 27.- Deducciones generales

Depreciaciones de activos fijos.

La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes

Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.

Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.

Equipos de cómputo y software 33% anual.

PASIVOS**DEUDAS COMERCIALES**

Representa los valores adeudados a varios proveedores, cuyo valor es \$47.870.45

DEUDAS PATRONALES

Representa las obligaciones propias de la empresa con los empleados por varios conceptos, detallados de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Sueldos por Pagar	717.96
Décimo Tercer Sueldo	45.96
Décimo Cuarto Sueldo	44,00

DEUDAS FISCALES

Representa valores que se adeuda al Estado Ecuatoriano, por concepto de:

IMPUESTOS	VALOR
Retenciones de Renta	713,37
IVA	10.685.23
Retenciones de IVA	2.390.64

DEUDAS SOCIALES

Representa las obligaciones que la empresa mantiene con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), desglosado así:

CONCEPTO	VALOR
Aportes	175.35
Fondo de Reserva	---
Préstamos Quirografarios	---

PATRIMONIO

El Patrimonio está constituido por el Capital Pagado que representa un valor de \$800.00

También lo conforman los Aportes Futuro Capital, cuyo valor es de \$11.700.00

Resultado del Ejercicio 2011. - El presente ejercicio presenta una Pérdida, por un valor de \$8.114.40

INGRESOS

Los ingresos están compuestos por valores propios de la actividad principal de la cooperativa, es decir, el transporte en taxis, desglosados de la siguiente manera:

INGRESOS	VALOR
Ventas	\$ 120.000,00
TOTAL INGRESOS	\$ 120.000.00

EGRESOS

Los egresos están compuestos por erogaciones propias para el normal desarrollo de las actividades de la cooperativa, fueron especificados por su contenido y su origen, los mismos que están debidamente revisados por el Consejo de Vigilancia y cuyo dictamen ha sido emitido en el acta respectiva, además se adjunta el correspondiente presupuesto y los comparativos correspondientes

GASTOS	VALOR
Administrativos	\$ 103.497.03
Gastos de Ventas	\$ 9.957.54
Gastos Financieros	\$ 2.388.16
Provisiones	---